



PS/3208

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-18-0000685

Montevideo, 17 OCT. 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Manta, República del Ecuador, del Capitán de Navío (CP) Néstor Lemos, para participar de la "Reunión Regional para representantes de alto mando para combatir las actividades ilegales de las Flotas Pesqueras de Larga Distancia", desde el 26 hasta el 27 de octubre de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la concurrencia del funcionario designado, a la citada reunión, cuyo objetivo es mejorar la cooperación y desarrollar estrategias conjuntas para combatir los delitos relacionados con estas flotas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Manta, República del Ecuador, al Capitán de Navío (CP) Néstor Lemos, para participar de la "Reunión Regional para representantes de alto mando para combatir las actividades ilegales de las Flotas Pesqueras de Larga Distancia", desde el 26 hasta el 27 de octubre de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

2022-3-18-0000685



3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República